

DANAÉ TORRES DE LA ROSA, *Avatares editoriales de un “género”: tres décadas de la novela de la Revolución mexicana*. Bonilla Artigas-Instituto Tecnológico Autónomo de México-Iberoamericana Vervuert, México, 2015; 352 pp. (*Pública-Ensayo*, 7).

CONRADO J. ARRANZ  
El Colegio de México  
cjarranz@colmex.mx

En 1933, cuando el modelo literario de la “novela de la Revolución mexicana” comenzaba a generalizarse, de tal forma que muchos autores probaban suerte dentro de él, José Vasconcelos publicó *La sonata mágica*, un volumen que aparentemente reúne una serie de cuentos, algunos de los cuales tienen que ver con dicho acontecimiento bélico. En el “Proemio” de la primera edición de esta obra, Vasconcelos o el editor se dirigen al lector con las siguientes palabras:

Se ha ordenado el texto separando los cuentos que son arreglo de la fantasía, de los relatos arrancados al suceder contemporáneo. Entre los mismos cuentos, sin embargo, algunos –*El Gallo Giro*, *El Fusilado*– expresan una realidad genérica tan brutal y concreta como la de los *Relatos*. Estos últimos se ajustan estrictamente a la verdad. No se trata, pues, de un libro de literatura, sino de documentación, pavorosa en su mayor parte. Y así, al horror ambiente sólo escapan unas cuantas páginas de pura imaginación, que sabe no encarnará jamás en realidad (1933, p. 5)<sup>1</sup>.

Desconocemos si el autor del “Proemio” fue el editor de la imprenta de Juan Pueyo en Madrid o si, por el contrario, fue el propio José Vasconcelos, pero muestra una notoria inquietud por la clasificación de los relatos que se ponen a disposición del lector: ¿son relatos o cuentos?; ¿narraciones que se apegan a la realidad histórica o que provienen de la fantasía del autor?; ¿sucedió durante la Revolución mexicana y forman un género en sí mismos?; ¿conforman un libro de documentación o de literatura? Si algo llama la atención de los lectores de las novelas de la Revolución mexicana es precisamente la preocupación que muestran los autores y los editores por la búsqueda de un “subtítulo” que defina genérica o temáticamente la obra, un “marbete” –para familiarizarnos con los términos propuestos por la autora del libro– que las privilegie entre el público lector; y mucho

<sup>1</sup> La segunda edición, primera que se produce en México, en 1950, elimina el “Proemio” por un “Prólogo del editor” que simplemente trae a colación unas palabras de Antonio Castro Leal sobre la obra de José Vasconcelos.

más si pensamos que, bajo la denominación “novela de la Revolución mexicana”, se han incluido obras tan dispares formalmente como *Los de abajo*, *El águila y la serpiente*, *Las manos de mamá* o *Fui soldado de levita de esos de caballería*, es decir, novelas, relatos, cuentos, crónicas, biografías, que parecen compartir el mismo tema y diluir los límites de cualquier clasificación genérica. Pues bien, desde hace pocos meses, los lectores contamos con el estudio más exhaustivo e interdisciplinario sobre este fenómeno cultural; se trata, por supuesto, de *Avatares editoriales de un “género”: tres décadas de la novela de la Revolución mexicana*, de la investigadora Danaé Torres de la Rosa, en una coedición extraordinariamente cuidada por Bonilla Artigas Editores, el Instituto Tecnológico Autónomo de México e Iberoamericana Vervuert.

Es lugar común señalar que el reconocimiento del modelo literario que propone la novela de la Revolución mexicana se produjo a raíz de la famosa polémica en torno a la búsqueda de una literatura viril, que tan bien ha estudiado Víctor Díaz Arciniega (1989). Sin embargo, la autora del presente estudio se pregunta si también la etiqueta “novela de la Revolución mexicana” surge con esta polémica o si, por el contrario, es anterior. La amplia investigación hemerográfica que lleva a cabo, tanto en archivos y hemerotecas de México como en los de Estados Unidos de América, la llevan a matizar su hipótesis inicial, que será argumentada a lo largo de todo el trabajo: “el mercado editorial en el que surgen las narraciones de la Revolución fue determinante para la conformación e institucionalización de este modelo literario” (p. 12). Ese mismo trabajo hemerográfico le provee de un primer dato de relevancia: la etiqueta quizá surgió a raíz de la publicación de un concurso para escribir “cuentos de la Revolución” en el periódico *El Pueblo*, el 8 de noviembre de 1914, mientras que el marbete aparece formalmente por primera vez en la novela de Esteban Maqueo Castellanos, *La ruina de la casona. Novela de la Revolución mexicana*, de 1919. El hallazgo de estos datos supone en el libro de Torres de la Rosa el impulso hacia un estudio diacrónico que no desecha ningún elemento que pudiera aportar luz sobre el desarrollo del fenómeno y, principalmente, sobre el ámbito editorial en México. Esta vocación de búsqueda interdisciplinaria es precisamente la que condiciona a la autora en la elección de un marco teórico flexible, pero, como ella misma reconoce, “orientado a una teoría de la recepción desde la perspectiva sociológica y del mercado editorial” (p. 17). De esta forma, el estudio del fenómeno social y cultural en el que surgen y se consolidan estas narraciones en torno a la Revolución mexicana se enriquece con análisis historiográficos, sociológicos, antropológicos, lingüísticos y literarios. Desde este punto de vista, estamos ante una monografía que hace acopio de numerosas perspectivas de análisis para posibilitar nuevas líneas de estudio e investigación. La mayor prueba de esta vocación de apertura que tie-

ne el trabajo de Torres de la Rosa sería el hecho de que, a pesar de ofrecer una amplia explicación teórica tanto de la definición y trascendencia del concepto “canon”, como del establecimiento de los límites conceptuales en torno a si la novela de la Revolución es un género, ni establece un corpus concreto de novelas ni se decanta por una clasificación dentro de los géneros o subgéneros literarios –aunque sí señala su sentido genérico en cuanto a la historicidad y no en cuanto a su estructura formal–, como han hecho tradicionalmente, en cambio, los estudios teóricos a propósito de este tipo de novelas. En este sentido, la autora dedica un amplísimo apartado al análisis de la evolución de estos estudios críticos y de las propuestas novedosas que cada uno planteaba. No cabe duda de que esta situación provocaría una profunda frustración en el lector, si no fuera porque la propia autora delimita correctamente el objeto de estudio en la introducción del libro, centrandó su interés precisamente en la descripción y en el análisis de este fenómeno cultural.

Aunque la autora señala en la introducción que el libro se divide en tres capítulos, cada uno de los cuales corresponde “a un momento preciso del desarrollo de la etiqueta «novela de la Revolución»” (p. 24), la realidad es que en los tres se lleva a cabo un análisis diacrónico del caso, pero desde diferentes perspectivas. Así, en cada capítulo, el lector comienza el desarrollo histórico del fenómeno, de tal forma que muchas de las conclusiones parciales a las que llega la autora, en realidad, se repiten en cada uno de los capítulos. Aunque la reiteración, en principio, produce una cierta desorientación, una vez que nos familiarizamos con el orden del discurso, lo asumimos como una virtud, puesto que demuestra que las diferentes líneas de investigación que emprende en torno al tema principal desembocan en conclusiones generales complementarias y, por tanto, hacen más sólida su propuesta teórica.

En el primer capítulo, “El concepto de la novela de la Revolución como problema teórico”, la autora trae a colación los numerosos estudios que existen sobre las novelas de la Revolución mexicana, especialmente aquellos de los que se desprende alguna propuesta que defina el género o fenómeno. Analiza los criterios de clasificación de las obras y los elementos que la tradición ha tenido en cuenta para denominarlas, la mayoría de los cuales coincide en destacar su relación con el acontecimiento histórico por encima de la forma de desarrollar el tema. La amplia revisión del concepto que hace Torres de la Rosa sirve para destacar que su propuesta de análisis será la de encontrar un diálogo entre la multitud de factores sociales de la época y la misma creación literaria. Tras este análisis, la autora profundiza en los aspectos que influyen en la formación específica del canon de la novela de la Revolución, motivo que la lleva a aplicar conceptos sociológicos de Ruiz Casanova o de Bourdieu; por ejemplo, el de

“enclasmamiento”, o también el de “tradiciones inventadas” de Eric Hobsbawm. Como destaca la estudiosa, las herramientas sociológicas, sobre todo, persiguen la exploración de la influencia que el mercado editorial tuvo en la determinación conceptual de esta literatura (p. 64), aspecto que permite esclarecer la trascendencia del poder oficial en el establecimiento del canon, el origen de las influencias de lectura, los márgenes de decisión que poseían los editores, por citar sólo algunos ejemplos. Este análisis preponderantemente sociológico y de recepción permite a Torres de la Rosa analizar la forma en que estas novelas encajan en el constructo de “cultura de la Revolución” inducido –y privilegiado– desde el propio poder político y desde las consideraciones del mercado editorial.

“El nacionalismo en la cultura y en la literatura: la novela de la Revolución mexicana antes de la novela de la Revolución mexicana” es el título del segundo capítulo, en donde la autora procura poner énfasis en un estudio de la historiografía literaria que explique, especialmente desde los puntos de vista histórico y estético, la aparición paulatina de este tipo de novelas y su consolidación o afianzamiento dentro del sistema literario. De esta forma, encontramos un amplio análisis de los movimientos literarios previos y de los elementos comunes de éstos con las obras que están a punto de publicarse. Los elementos provenientes de la tradición literaria mexicana y las grandes búsquedas nacionales concluyen en la conocida reivindicación que se hace de la obra de Azuela en la polémica de 1925. Danaé Torres de la Rosa describe entonces el proceso de cómo el modelo literario basado en el realismo histórico y social decimonónico encajó en la propuesta del nacionalismo cultural del momento. Por lo tanto, la autora agrupa en cuatro las iniciativas que coadyuvaron en la consolidación de la novela de la Revolución: simbólico-culturales; apoyos a las actividades artísticas; los medios de comunicación masiva y los concursos literarios. El análisis de estas cuatro iniciativas está ejemplificado con fragmentos concretos de las obras literarias de la época, lo cual favorece la comprensión de la propuesta teórica y enriquece el trabajo desde el punto de vista del análisis literario.

El último capítulo, que es el más extenso y lleva como título “Establecimiento del modelo de la novela de la Revolución mexicana”, incluye el análisis pormenorizado de todos aquellos principios que coadyuvan al establecimiento del modelo literario, es decir, en él se examina la confluencia de los elementos provenientes del análisis sociológico e histórico de la época y de aquellos que determinan la estructura de la obra literaria, como, por ejemplo, el hecho de que los textos surgieran mayoritariamente en publicaciones periódicas o de que fueran escritos en su mayoría por periodistas, cronistas o testigos del acontecimiento bélico. En este apartado es donde se hace un mayor análisis del mercado editorial y, sobre todo, de los condi-

cionamientos periodísticos. El análisis es tan detallado que incluso comprende las decisiones políticas y los desarrollos legislativos, circunstancia que pone de relieve el enorme esfuerzo de investigación que ha llevado a cabo la autora en diferentes ámbitos del conocimiento científico. De este capítulo, me gustaría destacar, dentro de la delimitación del modelo que establece la novela de la Revolución mexicana, el profundo análisis que Torres de la Rosa hace de los elementos paratextuales en la recepción de la novela de la Revolución (títulos y subtítulos; portadas; prólogos y advertencias editoriales; listas de ventas, catálogos y propagandas dentro del libro; reseñas y cartas), aspectos que normalmente la crítica literaria suele descuidar. También en esta parte se incluye un mayor número de ejemplificaciones de los presupuestos teóricos en las obras literarias, por ejemplo: al comparar las formas de narración costumbrista con las que luego adoptarán las novelas de la Revolución mexicana; al comprobar las coincidencias entre las novelas del siglo XIX y las de la Revolución; al poner de relieve las diferentes características estéticas que tenían según la casa editorial que las publicara o incluso según el lugar, como aquellas que se imprimieron en la frontera de Estados Unidos y las que se editaron en México. Desde este último punto de vista, debemos destacar el importante hallazgo de estas novelas “de frontera” publicadas en El Paso y San Antonio. Aunque Torres de la Rosa formula unas primeras conclusiones al compararlas con las narraciones posteriores de la Revolución que se producen en territorio mexicano —son de estilo más modernista y contienen críticas más severas y directas a la Revolución—, el hallazgo amerita un estudio académico aparte, especialmente por la relevancia de haberse escrito durante el período bélico, a caballo entre diferentes movimientos literarios, y porque supusieron una primera conciencia del género, como señala la autora del estudio.

Los numerosos ejemplos o referencias a obras literarias, así como la descripción y análisis de prácticamente la totalidad de estudios que hay en torno al fenómeno cultural de la narrativa de la Revolución mexicana, ponen de relieve la amplísima bibliografía que contiene la investigación de Torres de la Rosa. Esto supone un aliciente para cualquier lector, pero sobre todo un privilegio para los investigadores de este ámbito de la literatura mexicana. Si acaso, echamos de menos un índice onomástico, así como una mayor presencia gráfica, mucho más por las referencias directas que hace la autora al material audiovisual existente y por la vocación multidisciplinaria que tiene el propio libro. Y, a pesar de esto, la obra supone una sobreestimulación en cuanto a los diferentes temas, lecturas, perspectivas y ópticas de análisis, con las que el lector —especializado o no— se puede acercar a la lectura de las diferentes obras que suelen incluirse dentro de dicha literatura de la Revolución mexicana. Desde el punto

de vista académico, *Avatares editoriales de un “género”*: tres décadas de la novela de la Revolución mexicana se sitúa, tanto por el esfuerzo en la reflexión teórica, como por la propuesta original y compleja de lectura, entre las obras de referencia de este ámbito, es decir, aquellas de autores tales como John S. Brushwood, Adalbert Dessau, Antonio Castro Leal, Víctor Díaz Arciniega, Antonio Lorente Medina, Rafael Olea Franco o Jorge Aguilar Mora, por citar sólo algunos de los más relevantes. Y, además, es quizá la obra sobre la Revolución mexicana que mejor responde a la inquietud académica en torno a si se pueden aprovechar las fuentes literarias para los estudios de índole histórica. Sí se puede, y no sólo de manera inmanente a la propia obra, es decir, buscando en ella correspondencias con sucesos históricos, sino analizándola como fruto de un complejo proceso cultural en el que intervinieron, por ejemplo, la política, el mercado editorial o el público.

#### REFERENCIAS

- DÍAZ ARCINIEGA, VÍCTOR 1989. *Querrela por la cultura “revolucionaria” (1925)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- VASCONCELOS, JOSÉ 1933. *La sonata mágica*, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid.